

Homofobia en Chile: una revisión del estado del arte

Homophobia in Chile: a state of the art

Jaime Barrientos¹

Resumen: En Chile, la situación de la homofobia se ha ido modificando estos últimos años. El país ha ido flexibilizando sus actitudes hacia las minorías sexuales y hoy la sociedad chilena es menos homofóbica que antaño. Sin embargo, aún persiste el estigma y el prejuicio sexual. Este artículo revisa la información disponible sobre homofobia en el país desde los años 90' en adelante. Para ello se revisan diversos estudios y fuentes de información disponible sobre el tema. También, el artículo muestra la situación de Chile en el contexto Latinoamericano. Por último, se discute los efectos de la homofobia en la vida de las personas.

Palabras Clave: Homofobia, Estigma, Encuestas, Chile.

Abstract: In Chile, the situation of homophobia has been changing in the last few years. The country has flexibilized its attitudes toward sexual minorities and today's Chilean society is less homophic than before. However, sexual stigma and prejudice still exist. This paper addresses available data about homophobia in the country since the 1990s. For this, different studies and sources of information about the topic are revised. In addition, the paper shows the Chilean situation in the Latin American context. Lastly, homophobia effects on people's life are discussed.

Keywords: Homophobia, Stigma, Surveys, Chile.

¹Psicólogo, Doctor en Psicología, Profesor Asociado, Escuela de Psicología, Universidad de Santiago.
Email: Jaime.barrientos@usach.cl

Antecedentes históricos

Desde la investigación social, Chile se hace cargo del tema de la homofobia de modo más sistemático recién a partir de los años noventa. La Comisión Nacional del SIDA comienza a generar investigación social, muy ligada al riesgo de infección por VIH, en población homo/bisexual. Sin embargo, paralelamente, algunas organizaciones de la sociedad civil también efectúan los primeros estudios sociales. Un ejemplo de investigación desde la sociedad civil es el estudio efectuado por la Corporación Chilena de Prevención del SIDA en el año 1997 titulado *De amores y sombras. Poblaciones y culturas homo y bisexuales en hombres de Santiago*, en que se abordan las prácticas de riesgo asociadas al VIH pero también, modos de sociabilidad gay en diversos contextos de Santiago (CONASIDA y ANRS, 2010).

A fines de los años 2000, el Ministerio de Salud pública los resultados de la primera encuesta nacional de comportamiento sexual que incluye un apartado sobre homosexualidad y homofobia (CONASIDA y ANRS, 2010). En dicho estudio se expone por primera vez la prevalencia de homo/bisexuales en el país. Así mismo, se exponen los niveles de homofobia de la sociedad chilena.

Desde la investigación social es Gabriel Guajardo, uno de los pioneros en el estudio de este tema en el país. Ya el año 1996 publicaba junto a Isaac Caro el libro *Homofobia cultural en Santiago de Chile: un estudio cualitativo*. Guajardo ha publicado diversos estudios y artículos sobre la homofobia, problematizando la noción y su abordaje en el país (Caro y Guajardo, 1996; Guajardo, 2000).

A partir del año 2002, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) comienza a publicar su informe anual sobre discriminación (MOVILH, 2016). Este reporte, publicado hasta hoy en día, constituye una fuente única de información sobre la discriminación que la población lesbiana, gay, bisexual y transgénero (LGBT) sufre en el país, constituyendo una síntesis de la investigación social publicada año tras año sobre el tema en el país. En los últimos años, además, el MOVILH ha realizado varios estudios sobre el tema de la discriminación (MOVILH, 2011; 2012). Otras organizaciones, como el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, si bien no realiza investigación social empírica sobre el tema, desde el 2003 efectúa un informe anual sobre los derechos humanos en el país, incluyendo

un acápite sobre la situación relativa a derechos de la población LGBT (UDP, 2012).

Más recientemente otros investigadores han abordado desde diversas ópticas este tema. Con financiamiento del Fondo Global de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y el Comité País para el Fondo Global, se han ejecutado diversos proyectos de investigación en los que se indagado acerca de la homosexualidad y la homofobia. Entre estos estudios destacan: *¿Qué piensan los futuros docentes chilenos/as?* (VIDAL et al.,2007).

Así mismo, el equipo con el que he trabajado estos últimos años, conformado por Manuel Cárdenas y Fabiola Gómez, ha desarrollado una extensa labor de investigación en el área desde los años 2000 (Barrientos, 2015).

Finalmente, hace muy poco fueron publicados los datos de la primera consulta ciudadana sobre discriminación en Chile (SEGEOB, 2013). Esta iniciativa del gobierno emplea la noción de *discriminación arbitraria* establecida en la nueva Ley Antidiscriminación para evaluar las opiniones y experiencias de los chilenos sobre discriminación en general. En dicha consulta, los tópicos de la sexualidad y la orientación sexual también aparecieron tematizados. La consulta es una importante fuente de información sobre la situación de la discriminación en general en nuestro país. Entre algunos de los resultados relevantes de mencionar resalta que el 52% de los consultados declara haberse sentido discriminado arbitrariamente, siendo la apariencia física y la situación socioeconómica las causas más comunes (ver tabla n° 1). Por otro lado, un 31% de los consultados declara haber discriminado a alguien alguna vez. Entre las formas que las personas reconocen haber utilizado tanto para discriminar como para quienes dicen haberse sentido discriminados encontramos: ignorar, omitir o excluir a alguien. Esta forma de discriminación se observa principalmente entre mujeres y se amplía conforme aumenta la edad. Otra forma repetida de discriminación, tanto para quienes sostienen haber discriminado como para quienes señalan haberse sentido discriminados, son las burlas reiteradas e insultos verbales, los que se concentran en los menores de 18 años, en hombres más que en mujeres, y disminuyen a medida que aumenta la edad.

Tabla nº 1

¿Por qué motivo/s usted se ha sentido discriminado/a arbitrariamente? (El % corresponde a las personas que eligieron cada motivo y que respondieron previamente que sí se han sentido discriminadas).

Motivo de discriminación	%
Apariencia personal	35%
Situación socioeconómica	32%
Ideología u opinión política	22%
Edad	20%
Religión o creencia	16%
Oficio u ocupación	13%
Orientación sexual	13%
Parentesco o afinidad con determinada persona	11%
Sexo	11%
Lugar de residencia	11%
Raza o etnia	9%
Estado civil	8%
Nacionalidad	7%
Enfermedad	5%
Discapacidad	5%
Sindicalización/Participación en organizaciones sociales	5%
Identidad de género	4%
Idioma	3%

Fuente: Ministerio Secretaría General de Gobierno, *Primera consulta ciudadana sobre discriminación en Chile*, SEGEOB, Santiago, 2013.

Chile en el contexto Latinoamericano

Para mostrar la situación del país respecto a los demás países de América Latina, analizaremos la tabla no. 2 que sintetiza los datos más recientes obtenidos de la encuesta realizada por el Latinobarómetro del año 2009. En las encuestas del Latinobarómetro se pregunta por el grado de aceptación de la homosexualidad mediante una única pregunta: «¿Qué tan justificable es la homosexualidad?» Las categorías de respuesta van desde 1, «No se justifica» (ninguna aceptación) a 10, «Siempre se justifica» (total aceptación). Por lo tanto, un puntaje más próximo a 10 refleja mayor aceptación del tema. Así mismo, el Latinobarómetro preguntó el año 2010 por el grado de acuerdo hacia el matrimonio homosexual. En este apartado nos referiremos a dicha información de acceso libre online.

En la tabla n° 2 se observa que existen enormes diferencias en la aceptación de la homosexualidad en los diversos países de la región: mientras en países como Uruguay y Argentina, países que han aprobado el matrimonio entre personas del mismo sexo, las actitudes son cada vez más favorables, en otros, como Colombia, Perú y Venezuela los niveles de aceptación son aún muy bajos. Los dos países con actitudes más favorables son Argentina, con una media de 5,8, y Uruguay, con 6. Es decir, en ambos países el grado de aceptación es más próximo a la aceptación. Asimismo, en ambos países más del 25% de las personas encuestadas piensan que la homosexualidad es «siempre justificable». En esta misma tabla constatamos que Ecuador, con una media de 3,9, junto a Paraguay, con una media igual a 4, y Venezuela (4), son los países con las medias de aceptación más bajas de la región. Estos países son los que menos han avanzado en esta materia. Los datos fueron recogidos el año 2009, por lo tanto, los niveles de aceptación podrían ser diferentes actualmente, considerando los diversos cambios que han acontecido en el tema LGBT en algunos otros países como Chile o Colombia.

Si comparamos estos datos de la región con otros de países sobre los que existen datos comparables, como los países europeos, constatamos que en todos ellos las actitudes públicas hacia la homosexualidad han cambiado dramática y positivamente estos últimos 30 años (Kuyper, Iedema, y Keuzenkamp, 2013). La población europea considera la homosexualidad en el 2008 más justificable que antaño. Y si en las mediciones de 1981/1990 todos los países europeos tenían una actitud media que estaba claramente bajo el punto medio de la escala, situación en la que se encuentra gran parte de los países de América Latina, lo que indica actitudes más desfavorables hacia la homosexualidad, hoy esta situación solo acontece en los países de Europa central y del este y en algunos países del sur de Europa.

Tabla n° 2

Actitudes hacia la homosexualidad en América Latina según países 2009 (%).

Grado de Aceptación	Suma	A	Bo	Br	Co	Ch	Ec	Pa	Par	Pe	Ur	Ve
1	27,8	21,2	18,9	24,8	29,8	11,9	17,2	32,6	39,6	16,9	21,4	29,9
2	7,5	3,6	8,2	7,2	6,4	5,5	15,1	7,9	9,8	6	5,7	8,8
3	8,3	4,2	11,6	4,8	7,8	12,7	13	8,2	7,1	11,6	4,9	9,7
4	7,3	4,4	13,5	6,7	7,8	8,6	10	5,7	7,1	12,4	3,1	8
5	19,2	16,1	24,9	20,3	21,7	18,9	23,1	19,5	17,6	21,1	11,5	18,1
6	7	6,6	10	7,8	7,1	8,7	11,2	6,3	4	8,6	4,6	7,2
7	5,4	6,4	6,3	7,2	4,6	10,2	4,4	4,7	2,4	5,9	5,2	3,8
8	5,1	7,2	3,4	6,3	4,5	8,3	3,1	5,6	3,5	8,2	6,7	5,4
9	2,3	3,8	1	3,6	2,5	4,3	1,2	0,8	1,7	2,8	3,2	1,9
10	10,1	26,6	2,2	11,1	7,7	10,9	1,6	8,6	7,3	6,4	33,6	7,3
N	18058	1055	1051	1077	1074	1056	1058	871	1028	1032	1088	1124
Media	4,3	5,8	4,1	4,7	4,2	5,3	3,9	4	3,5	4,7	6	4
Desviación Típica	2,96	3,39	2,22	3,02	2,84	2,75	2,18	2,90	2,82	2,62	3,60	2,81

Fuente: Latinobarómetro: <<http://www.latinobarometro.org/latino/LATAnalyze.jsp>>. Para facilitar el diseño de la tabla se han usado siglas para describir a cada país: A=Argentina; Bo=Bolivia; Br=Brasil; Co=Colombia; CR=Costa Rica; Ch=Chile; Ec=Ecuador; ES=El Salvador; Ho=Honduras; Me=México; Ni=Nicaragua; Pa=Panamá; Par=Paraguay; Pe= Perú; Ur=Uruguay; Ve=Venezuela; RD=República Dominicana. En la columna SUMA se aprecian los valores medios para todos los países.

En la tabla n° 3 podemos observar el acuerdo hacia el matrimonio entre personas del mismo sexo en diversos países de América Latina con datos del Latinobarómetro. Si consideramos la suma de las respuestas «Muy de acuerdo» y «De acuerdo», constatamos que el país con mayor aceptación hacia el matrimonio homosexual es Uruguay, donde un 60.8% de los encuestados está muy de acuerdo o de acuerdo con el matrimonio homosexual, seguido por Argentina, con un 54,9%, ambos, países que han aprobado recientemente el matrimonio entre personas del mismo sexo. Los países con la menor aceptación hacia el matrimonio entre homosexuales son Perú, Colombia y Ecuador, donde solo un 18,5%, un 23,3% y un 23,5% de los encuestados respectivamente está de acuerdo con el matrimonio homosexual. Sorprende el caso colombiano, ya que recientemente aprobó una legislación favorable al matrimonio entre personas del mismo sexo, contradiciendo de este modo las actitudes generales de la población.

Tabla n° 3

Acuerdo con el matrimonio en homosexuales en América Latina 2010 (%).

	Suma	A	Bo	Br	Co	Ch	Ec	Pa	P	Ur	Ve
Muy de acuerdo	6,3	11,8	1,7	14,4	3,9	6,2	3,5	5,9	1,4	11,7	4,4
De acuerdo	23,7	43,1	17,8	28,5	19,4	33,4	20	13,8	17,1	49,1	20,6
En desacuerdo	30,3	25,2	36,5	15,1	27,2	29,2	26,4	24,7	41,8	27,3	34
Muy en desacuerdo	39,7	20	44	41,9	49,5	31,2	50,1	55,6	39,7	12	41
Suma	18753	1138	1020	1123	1136	1108	1154	1159	1107	1133	1102

Fuente: Latinobarómetro: <<http://www.latinobarometro.org/latino/LATANalize.jsp>>.

También disponemos de los hallazgos provenientes del *American Public Opinion Project (LAPOP) Survey* (ver tabla n° 4). En este proyecto se indagó sobre el matrimonio homosexual en todos los países de América en el año 2010. La pregunta formulada fue: «¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba que las parejas del mismo sexo puedan tener el derecho a casarse?». Los resultados pueden apreciarse en la tabla no. 4. Los encuestados respondieron a la pregunta en una escala de 1-10, en la cual 1 representa que desaprueba firmemente la afirmación, mientras que 10 significa que la aprueba firmemente. Las respuestas fueron reajustadas a la tradicional escala de 0 (no aprueba) a 100 puntos (aprueba). Esta encuesta fue hecha antes de la aprobación del matrimonio homosexual en Argentina en 2010 y Uruguay en 2013. Podemos constatar que los países con mayor grado de aceptación son aquellos que disponen al día de hoy de leyes que permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo: Canadá, Argentina y Uruguay en la delantera. Más atrás, Estados Unidos, que tiene algunos estados donde se aprueba el matrimonio, y Brasil. En el caso de Chile, casi un 40% de los encuestados está a favor, aunque nuestro país aún ni siquiera dispone de una ley que regule las uniones civiles entre personas del mismo sexo.

Tabla nº 4

Grado de aceptación del matrimonio homosexual, año 2010 (%)

País	%
Canadá	63
Argentina	57,7
Uruguay	50,5
Estados Unidos	47,4
Brasil	39,8
Chile	39,7
México	37,8
Colombia	34,4
Perú	26,3
Bolivia	24,7
Venezuela	22,5
Ecuador	18,4
Paraguay	16,1

Fuente: Germán Lodola y Margarita Corral, «Support for Same-Sex Marriage in Latin America», Americas Barometer Insights, 44, Vanderbilt University, 2010. También han sido revisados los datos provenientes del barómetro: The Americas Barometer by the Latin American Public Opinion Project (LAPOP), disponibles en: <www.LapopSurveys.org>

El Barómetro de las Américas 2012 (ver tabla no. 5) incluyó una pregunta sobre las actitudes hacia las personas homosexuales que se postulan para cargos públicos. La pregunta decía: «*Y ahora, cambiando el tema, y pensando en los homosexuales... ¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba que estas personas puedan postularse para cargos públicos?*» Los encuestados respondieron a la pregunta en una escala de 1-10, en la cual 1 representa que desaprueba firmemente la afirmación mientras que 10 significa que la aprueba firmemente. Las respuestas fueron reajustadas a la tradicional escala de 0 (no aprueba) a 100 puntos (aprueba). Como puede observarse, Uruguay se encuentra en la parte superior de este gráfico con una puntuación de 77,6, lo que indica que los uruguayos tienden a aprobar que los homosexuales puedan postularse a cargos públicos. Luego, en América Latina le siguen Brasil y Chile con sobre el 60% de los encuestados a favor de la postulación de personas homosexuales a cargos públicos.

Tabla n° 5

Grado de apoyo a la postulación de personas homosexuales para cargos públicos en las Américas, 2012 (%)

País	%
Canadá	77,8
Uruguay	77,6
Estados Unidos	73,9
Brasil	64,4
Chile	62,7
Argentina	60,1
Colombia	52,6
México	47,9
Ecuador	38,4
Venezuela	38,2
Bolivia	38
Perú	35,7
Paraguay	33,5

Fuente: The Americas Barometer by the Latin American Public Opinion Project (LAPOP), <www.LapopSurveys.org>

Los datos del estudio del Pew Research Center (ver tabla no. 6) también aportan información sobre el tema en algunos países de la región. Este estudio vuelve a ubicar a Argentina en la delantera, aunque sorprende el grado de aceptación de la homosexualidad en Chile: un 68% de los encuestados está de acuerdo con ella. Nuevamente, Venezuela aparece retrasada en la aceptación junto a Bolivia, país del que se dispone escasa información sobre este tema.

Tabla n° 6

Proporción de personas que están de acuerdo con que la sociedad acepte la homosexualidad (%)

País	% de acuerdo
Argentina	74
Chile	68
Brasil	60
Venezuela	51
Bolivia	43

Fuente: Pew Research Center, *The Global Divide on Homosexuality. Greater Acceptance in More Secular and Affluent Countries*, Pew Research Center, 2013. Extraído el 30 octubre de 2013 de <<http://www.pewglobal.org/files/2013/06/Pew-Global-Attitudes-Homosexuality-Report-FINAL-JUNE-4-2013.pdf>>

Por último, analizando los datos de la tabla no. 7 provenientes de las encuestas de la marcha del orgullo LGBT efectuadas en diversos países de la región constatamos que los niveles de discriminación y agresión percibidos por la población LGBT en diversos países de América Latina son bastante altos: sobre un 65% de los encuestados declara haber sido discriminado/agredido. En Chile, los niveles reportados son proporcionalmente más altos que en el resto de los países considerados. Esta discrepancia fue reportada en el informe chileno del año 2007.

Tabla n° 7

Discriminación y agresión reportadas en los participantes de las marchas del orgullo gay en América Latina según países (%).

	Discriminación	Agresión
Marcha en Sao Paulo 2005	72.1%	65.7%
Marcha en Chile 2007	80.3%	84.4%
Marcha en Colombia 2007	77%	67.6%

Fuente: Estudios sobre marchas del orgullo LGBT. Política, derechos, violencia y diversidad sexual: primera encuesta marcha del orgullo y diversidad sexual-SANTIAGO DE CHILE, 2007 / Encuesta LGBT: sexualidad y derechos. Participantes de la marcha de la ciudadanía LGBT de Bogotá 2007 / Pesquisa 9ª parada do orgullo GLBT, SP 2005. Más información en <<http://www.clam.org.br/publique/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?sid=29>>

En síntesis, los datos sobre homofobia analizados en la región indican que pese a los avances recientes, las minorías sexuales continúan siendo marginalizadas, excluidas y discriminadas en muchos países de América Latina.

La evolución de las actitudes hacia la homosexualidad en el país

Es muy difícil sintetizar la evolución de las actitudes hacia la homosexualidad en Chile. Dichas actitudes han ido modificándose muy rápidamente estos últimos años. Por tanto, lo que haré es mostrar algunas imágenes sobre este tema que permitan problematizar algunas tendencias que, pese a los cambios, subsisten.

Fue la Fundación Ideas la que a fines de los años noventa efectuó varios estudios en los que evaluaba la homofobia en el país. Y salvo los estudios de la Encuesta Mundial de Valores (*World Values Survey*) y el Latinobarómetro, estas encuestas de Ideas son las únicas que se han referido de forma sistemática al tema en el país, al menos en sus tres ediciones: 1997, 2001 y 2003. La primera encuesta indicaba que más del 50% de la población chilena podría ser tildada de homofóbica, entendiéndose esto como una forma de prejuicio personal o institucional hacia los homosexuales, que se manifiesta en temor o rechazo a la cercanía física con personas homosexuales, en tanto considera que la homosexualidad debe ser un importante tema de investigación médica que impida que en el futuro sigan naciendo sujetos homosexuales.

En el informe de 2001 de la misma encuesta, un 45,2% opinaba que la homosexualidad debería ser prohibida, pues va contra la naturaleza humana (Fundación IDEAS, 2001). En el informe de 2003, un 43% afirma que a los homosexuales no se les debería permitir ser profesores en un colegio (Fundación IDEAS, 1997, 2001, 2003).

Sin duda uno de los estudios más relevantes fue el denominado estudio Comportamiento Sexual del Cono Sur (COSECON). Este estudio comenzado a fines de los noventa, fue el primer estudio nacional de comportamiento sexual, constituyendo una investigación inédita en su especie, que no se ha vuelto a repetir. Esta encuesta continuaba con la tradición de encuestas de sexualidad de gran parte de los países occidentales. Fue de carácter nacional, urbano, con un muestreo de tipo probabilístico. Según esta encuesta, únicamente un 5% de la población chilena está de acuerdo con que hombres o mujeres tengan relaciones sexuales con personas de su mismo sexo (CONASIDA y ANRS, 2010).

Los datos de las encuestas de la Encuesta Mundial de Valores (*World Values Survey* en inglés) y de Latinobarómetro permiten observar la evolución de las actitudes hacia la homosexualidad en el país en las dos últimas décadas.² Hay datos disponibles desde el año 1990. A la fecha (en 2011 se realizó la última encuesta), hay siete olas de encuestas que usan la misma pregunta, lo que permite observar la evolución de las actitudes hacia este tema en el país. Si bien la

² En este estudio se usa la formulación siguiente: «Para cada una de las siguientes afirmaciones, dígame, por favor, si piensa Ud. que siempre puede estar justificado, o si cree que su grado de justificación respecto a las afirmaciones presentadas se encuentra en algún otro punto intermedio de la escala que aquí le presento.» Las alternativas de respuesta van de 1 = Nunca justificable a 10 = Siempre justificable.

pregunta de este estudio no permite captar la complejidad del fenómeno estudiado y es una pregunta con muchos matices morales,³ es la única que se lleva a cabo actualmente en el mundo, permitiendo efectuar una comparación entre diversos países del mundo. Este estudio ha permitido hacer diversos análisis entre países y observar cómo ha evolucionado el mundo en este tema. Una iniciativa parecida, aunque de menor alcance, es la llevada a cabo por el Pew Research Center.

La encuesta mundial de valores y Latinobarómetro muestran la evolución de la aceptación hacia la homosexualidad en el caso de Chile desde 1990 a 2011 (ver tabla no. 8). En dicha tabla se puede apreciar el descenso notable en la proporción de personas que consideran que «la homosexualidad no se puede justificar nunca»; en 1990 había un 76,9 %, disminuyendo a un 13,2 % en 2011. Así mismo, la media de aceptación hacia la homosexualidad ha ido evolucionando positivamente, pasando desde un 1,4 (muy próximo a «No se justifica nunca la homosexualidad») en el año 1990, a un 5.7 en 2011.

Tabla nº 8

Grado de aceptación hacia la homosexualidad en Chile entre el 1990-2011.

	1990	1996	2000	2002	2004	2008	2009	2011
1 (Nunca justificable)	76,9	44,1	37	43,4	21	14,1	11,9	13,2
2	4,3	6,9	6,3	2,1	4,3	3,9	5,5	3,1
3	4,2	6,9	6,3	2,2	5,4	6,8	12,7	5,9
4	2,6	8,5	5,6	4,5	4,1	11	8,6	5,8
5	7	16,9	16,7	18,6	19,3	16,9	18,9	19,9
6	1,4	4,5	8,1	6,8	7,9	11,6	8,7	8,9
7	1,2	2,6	4,4	1,8	6,3	11,8	10,2	6,7
8	0,9	3,2	5,4	4,8	6,1	11,1	8,3	7,8
9	0,3	0,7	1,4	1,6	2,7	4,3	4,3	4,6
10 (Siempre justificable)	1,4	5,7	8,8	14,2	22,9	8,4	10,9	16,7
Suma (N. de participantes)	1477	973	1139	1128	1128	1102	1056	926
Media de aceptación	1,8	3,3	4	4,1	5,5	5,4	5,3	5,7
Desviación típica	1,84	2,68	2,99	3,30	3,28	2,69	2,75	2,97

Fuente: Word ValuesSurvey: <<http://www.wvsevsvdb.com/wvs/WVSanalyzeQuestion.jsp>> y Latinobarómetro <<http://www.latinobarometro.org/latino/LATAnalyze.jsp>>.

³ En inglés: «Please tell me for each of the following statements whether you think it can always be justified, never be justified. » En otras palabras, se pregunta por la justificabilidad, haciendo que la pregunta se ubique en una dimensión moral. Esta forma de preguntar por el tema ha sido criticada. No obstante, hasta la fecha no disponemos de estudios transculturales que permitan observar la evolución de las actitudes hacia la homosexualidad. Por tanto, pese a las limitaciones de indagar sobre el tema con una única pregunta, que no diferencia entre gays, lesbianas, o personas transgénero, esta es la única medida que tenemos disponible para hacer análisis al interior del país o entre países desde una perspectiva temporal.

El Pew Research Center publicó en 2013 un reporte sobre las actitudes hacia la homosexualidad en 39 países del mundo, incluido Chile (ver tabla no. 9), que nos permite observar la evolución de dichas actitudes en nuestro país en dos momentos temporales específicos: año 2007 y año 2013. En dicho estudio se preguntó: «¿Debería la sociedad aceptar la homosexualidad?» («Should society accept homosexuality?»). En la última medición nuestro país ha mejorado sus actitudes respecto a la previa. El mismo informe indica que las actitudes hacia la homosexualidad han ido mejorando mucho en América Latina. Este estudio concluye, además, que la aceptación de la homosexualidad es amplia en aquellos países donde la religión es menos central de la vida de las personas y en aquellos países más ricos. En contraste, en aquellos países más pobres con altos niveles de religiosidad, pocas personas creen que la homosexualidad debería ser aceptada. La edad es también un factor clave en muchos países: los más jóvenes responden de modo más favorable a la homosexualidad que los más viejos. Y aunque no hay diferencias de género significativas, las mujeres suelen aceptar más la homosexualidad que los hombres.

Tabla n° 9

Proporción de personas que afirman que la sociedad debería aceptar la homosexualidad.

	2007	2013	Cambio
Chile	64	68	+4

Fuente: Pew Research Center, The Global Divide on Homosexuality. Greater Acceptance in More Secular and Affluent Countries. Extraído el 30 de Octubre de 2013 de <<http://www.pewglobal.org/files/2013/06/Pew-Global-Attitudes-Homosexuality-Report-FINAL-JUNE-4-2013.pdf>>

Sin embargo, las encuestas previas no son las únicas existentes sobre la homosexualidad y la homofobia en el país. La Fundación Progres y el MOVILH, por ejemplo, efectuaron el año 2011 (MOVILH, 2012) un estudio sobre la discriminación y las percepciones acerca de la diversidad sexual en el país. Esta investigación reveló que el 52.7% de la población LGBT ha padecido algún tipo

de discriminación directa (verbal y física) en razón de su orientación sexual o identidad de género, cifra que se eleva al 58.1 % al considerar sólo a transexuales y al 57.4 % en el caso de las lesbianas, llegando al 49.1 % en los gays, y al 48.8 % en bisexuales.

Igualmente, tenemos otro estudio. Este es el segundo en el país de una serie de encuestas sobre discriminación y victimización percibida realizadas en diversos países de la región sobre las marchas del orgullo LGBT. La segunda encuesta de la marcha por la diversidad efectuada por la Universidad Católica del Norte (UCN) y el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS) (UCN; MUMS, 2012) constata que el 75.5% de los encuestados señala haber sido discriminado en razón de su orientación sexual o identidad de género, 4.8 puntos porcentuales menos que en 2007. También, en el mismo estudio, el 77.8% de los encuestados reporta agresiones, 6.6 puntos menos que la primera encuesta del año 2007. En cuanto a las agresiones, las más recurrentes son las burlas (78.1%), amenazas (28.6%), golpes físicos (25%), chantaje, coima o extorsión (12.6%). El 43.5% de los encuestados que han sufrido agresiones, declara que estas fueron en lugares públicos, como plazas o parques, seguidas por establecimientos educacionales (24.2%), el hogar (17.7%) y el trabajo (5.9%).

Otro estudio relevante de mencionar por ser uno de los primeros en indagar el estigma y la discriminación percibida por la población gay y transgénero en varias ciudades del país (Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región de Arica y Parinacota) fue financiado por ONUSIDA y efectuado por la Universidad Católica del Norte, la Universidad de Chile, Vivo Positivo y Acción Gay, con el respaldo de representantes del MINSAL y la Unesco (ONUSIDA, 2012). Este estudio de 2013 creó un índice subjetivo de estigma y discriminación cuyas dimensiones fueron: a) experiencias de estigma y discriminación; b) desprotección frente a la autoridad; c) discriminación laboral; d) expresión identidad sexual; e) exclusión institucional y denegación derechos; f) discriminación al interior de la comunidad religiosa.

En la tabla n° 10 podemos apreciar las medias obtenidas de cada grupo: mientras más alta es la media, mayor es la discriminación en la dimensión abordada. Así, por ejemplo, observamos que en la escala total hombres gay tienen una media de 4.11 algo más baja que la obtenida por personas transgénero de 4.43, diferencia

significativa⁴ entre grupos. Adicionalmente, se constatan diferencias significativas en tres dimensiones: desventajas frente a la autoridad, discriminación laboral y exclusión institucional.

Tabla n° 10

Medias para las dimensiones de la ICED-EP por hombre gay y transgénero femenina.

Dimensión	Hombres gay	Personas transgénero
Escala completa (Índice Estigma) Dimensiones	4.11	4.43
Experiencias de estigma y discriminación	4.79	4.71
Desventajas frente autoridad	4.21	4.67
Discriminación laboral	3.73	4.33
Expresión identidad sexual	3.87	4.18
Exclusión institucional y denegación derechos	3.58	4.31
Discriminación religiosa	4.46	4.30

Fuente: ONUSIDA, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura, Chile, Ministerio de Salud, VIVOPOSITIVO y ASOSIDA, Índice compuesto de estigma y discriminación hacia hombres homosexuales, otros HSH y mujeres transgénero en Chile ICED): síntesis de estudio, VV.AA., Santiago, 2012.

Sin embargo, lo interesante de este mismo estudio es que incluyó por primera vez en el país una dimensión que valoraba las instituciones del país en estigma y discriminación mediante dos indicadores: obligaciones y garantías estatales (OGE) y las fortalezas de la sociedad civil (FSC). A estos indicadores se asocian una serie de factores que permiten saturar dichas dimensiones. Los resultados de este estudio indican que tanto las condiciones institucionales, como la percepción de los miembros de los grupos que son parte de la muestra son coincidentes. Esto es: existe una percepción acusada de estigma y discriminación por parte de los hombres gay y las transgénero femeninas. También, según los jueces expertos, en Chile no existen las condiciones institucionales que faciliten la libre expresión de la identidad y el tratamiento apropiado de la problemática por parte del Estado, que es el garante del respeto de sus derechos y de su posibilidad para acceder a bienes y servicios en igualdad de oportunidades.

⁴ Es decir, una diferencia estadísticamente significativa. A mayor puntaje, mayor discriminación.

Otros datos recientes provienen de la Encuesta Nacional UDP 2012 (ICSO, 2012). Estos datos aportan información complementaria sobre el tema en el país. Los hallazgos de la última encuesta UDP indican que, por segundo año consecutivo, los encuestados expresan un alto nivel de acuerdo con la idea que la homosexualidad es una opción válida (59,2% de entrevistados está muy de acuerdo/de acuerdo). En el año 2011, en la misma pregunta se evidenció un 63,1%, reduciéndose muy levemente el apoyo a esta alternativa. Esta valoración positiva de la homosexualidad se da en todos los ámbitos evaluados: crianza de hijos, adopción de hijos y la posibilidad de contraer matrimonio. Sin embargo, los entrevistados se muestran mucho menos inclinados a permitir que se acepte un concepto no-tradicional de familia. Este mismo estudio indica que al observar algunas variables específicas entre los 18 a 45 años aumenta la aceptación de la homosexualidad; las mujeres se muestran más predispuestas que los hombres a aceptar la homosexualidad (62,1% vs. 56,1%, respectivamente) y, por último, la posición política y el nivel socioeconómico también son relevantes: mientras mayor el nivel de ingreso, mayor es la aceptación de la homosexualidad así como, mientras más cercano a la izquierda, mayor es su aceptación.

Así mismo, el estudio internacional sobre masculinidades y equidad de género aporta información valiosa sobre la homosexualidad y la homofobia en el país. Este estudio fue efectuado el año 2011 (ver tabla nº 11). Observamos, por ejemplo, la gran adhesión a afirmaciones como: «Un verdadero hombre solo tiene relaciones sexuales con mujeres», donde casi el 90% de los encuestados está de acuerdo o parcialmente de acuerdo con dicha afirmación. También, la *homoparentalidad* genera gran rechazo, así como el cuidado de niños por parte de hombres gay. Igualmente otros datos del mismo estudio sugieren que hay una gran homofobia en los hombres en cuanto a la justificación del uso de violencia.

Otros datos del mismo estudio constatan que más de la mitad de los hombres (52,8%) justifica la violencia contra un hombre homosexual, si intenta «coquetearle o seducirlo», mientras que uno de cada cuatro encuestados (24,1%) señaló que también justifica la violencia contra un hombre homosexual si «no despega su mirada de mí», dando cuenta del alto nivel de actitudes homofóbicas de los hombres. Esta justificación disminuye frente a situaciones como ver a dos hombres homosexuales besarse en público (12,1%) o actuando de manera afeminada (8%). La violencia es legitimada o justificada en mayor medida cuando el hombre es objeto de deseo homosexual mediante el coqueteo, seducción o

mirada, o ese deseo se expresa públicamente, es decir, toda acción que ponga en riesgo la masculinidad hegemónica. Finalmente, según este estudio hay una aceptación relativa de la diversidad sexual en Chile, con altos niveles de homofobia y una fuerte *heteronormatividad* todavía imperante.

Tabla n° 11

Actitudes homofóbicas (% «Totalmente de acuerdo» y «Parcialmente de acuerdo»).

Afirmación	Hombres	Mujeres
Un verdadero hombre solo tiene relaciones sexuales con mujeres	88,6	88,7
Jamás tendría un amigo homosexual	46	33,8
Me desagrada ver a un hombre comportarse como una mujer	59	59,8
Jamás tendría una amiga lesbiana	---	49,3
Estar cerca de hombres homosexuales me hace sentir incómodo	55,3	36,9
A los hombres homosexuales se les debería prohibir trabajar con niños (y niñas)	62,4	59,2
A los hombres homosexuales se les debería prohibir adoptar hijos o hijas	70,3	70,9
La homosexualidad es normal y natural	58,9	59,8
Me avergonzaría tener un hijo homosexual	44	29,2
A las parejas homosexuales se les debería permitir casarse legalmente	62,6	64,4

Fuente: Francisco Aguayo, Pablo Correa y Pablo Cristi, *Encuesta IMAGES Chile Resultados de la Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género*, Cultura Salud/EME, Santiago, 2011.

Otro estudio importante por su magnitud y su periodicidad es el Informe de Desarrollo Humano realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el informe de 2010, observamos que casi un 40% de los chilenos encuestados no acepta la homosexualidad, mientras que solo un 11,2% la acepta siempre (ver tabla 12).

Tabla n° 12

Aceptación de la homosexualidad (%).

Grado Aceptación	%
1 (Nunca se justifica)	37,6
2	5,2
3	5,8
4	4,5
5	19,9
6	4,8
7	3,3
8	4,7
9	1,4
10 (Siempre se justifica)	11,2

Fuente: PNUD, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, *Desarrollo humano en Chile 2010. Género: Los desafíos de la igualdad*, PNUD, Santiago, 2010.

Las encuestas nacionales de la juventud, que ya van en su séptima edición, igualmente aportan información interesante de analizar sobre este tema. Esta encuesta de carácter nacional es un estudio hecho en jóvenes de 15 a 29 años. Usa un muestreo probabilístico, lo que permite hacer estimaciones a la población juvenil del país. Estas encuestas incluyen una estimación de los jóvenes homo-bisexuales en el país. Si específicamente observamos los resultados arrojados por las dos últimas encuestas nacionales de Juventud (2009 y 2012), podemos apreciar que las personas jóvenes de hoy son más tolerantes a la diversidad sexual que hace tres años. Es así como el porcentaje de jóvenes al que no le gustaría ser vecino de un homosexual o lesbiana disminuye significativamente entre el año 2009 y 2012, desde el 24% al 16%, respectivamente. No obstante, las personas que tienen una orientación distinta a la heterosexual se sienten más discriminadas por la sociedad que el resto de la población joven. En la tabla n° 13 observamos la proporción de jóvenes que se ha sentido discriminado por su orientación sexual en Chile (INJUV, 2013).

Tabla n° 13

Porcentaje de jóvenes que se ha sentido discriminado en el último mes según sexo, grupo socioeconómico y localidad. Total Muestra.

	Total	Sexo		Grupo socioeconómico					Localidad	
		Hombre	Mujer	ABC1	C2	C3	D	E	Urbano	Rural
Orientación sexual	0.7	1	0.5	1.8	1.1	0.5	0.5	1.1	0.8	0.5

Fuente: INJUV, Instituto Nacional de la Juventud, *Séptima encuesta nacional de la juventud*, INJUV, Santiago, 2013. (Tabla modificada de la original; pp. 144).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2012, constatamos que un 34% de los jóvenes chilenos entre 15 a 29 años de edad se ha sentido discriminado alguna vez en la vida, siendo el lugar de estudios el espacio

donde los jóvenes declaran la ocurrencia de más situaciones de discriminación (INJUV, 2013). Esta encuesta indica también que la discriminación no afecta a todas las personas jóvenes por igual y es el componente socioeconómico el que revela las mayores diferencias. Igualmente, revela que existen tres grupos de jóvenes que, en virtud de su condición de minoría, son más vulnerables a sufrir situaciones de discriminación, entre los que se encuentran los homosexuales y los bisexuales.

Los hallazgos de la Encuesta Nacional de Juventud 2012, indican que un 36% de las personas jóvenes homosexuales y bisexuales se ha sentido discriminada durante su vida. En el caso de las personas jóvenes homosexuales y bisexuales, la orientación sexual es una razón importante de discriminación, lo que no ocurre entre las personas jóvenes heterosexuales (INJUV, 2013). En relación a las personas homosexuales, los hombres se declaran más intolerantes que las mujeres si tuviesen a personas con esa orientación sexual como vecinos. Similares niveles de intolerancia exhiben las personas jóvenes que viven en zonas rurales y las que pertenecen a grupos socioeconómicos más bajos.

Discusión y conclusiones

Los datos analizados previamente indican una situación paradójica: si bien el país ha ido modificando sus actitudes hacia las minorías sexuales estos últimos años y así actualmente, se observa mayor aceptación, aún persisten actitudes negativas que se traducen en estigma y prejuicio sexual. Por tanto, aún queda mucho camino por avanzar para llegar a la plena aceptación.

También, observamos que los derechos sociales de las personas LGBT han ido aumentando pero aun no se logra plena equiparación de derechos. En particular, las personas trans aun carecen de un conjunto importante de derechos y experimentan altos niveles de estigma y prejuicio sexual.

Por tanto, la investigación social en este tema debe seguir potenciando la pesquisa generando insumos que permitan ir monitoreando los avances y retrocesos alcanzados. En particular, se requieren mediciones periódicas de la homofobia, evaluaciones que permitan ir observando cómo se modifica la homofobia, lo que podría permitir intencionar a futuro las políticas anti-discriminación.

Dichas mediciones deberían incluir medidas tanto de discriminación como de victimización percibida. Asimismo, se debe evaluar la homofobia institucional, medida más difícil pero igual de relevante, considerando que muchas veces la homofobia se ejerce estructuralmente en ámbitos como el Estado.

También, las investigaciones futuras deberían poner el acento en las personas transgénero ya que toda la información existente hasta la fecha revela niveles altos de estigma y prejuicio sexual hacia dicha población.

¿Qué implicaciones tienen estos hallazgos para la psicología y quienes la ejercen?

En primer lugar, el artículo es un estímulo para revisar la homofobia y especialmente los efectos de dicho estigma y prejuicio en la salud mental. Este artículo constata que el estigma y prejuicio persiste y que, por tanto, se requieren acciones activas para reducirlo y evitar sus efectos negativos en los sujetos.

En segundo lugar, los hallazgos reportados hacen pensar en que la formación en psicología debería contribuir a formar psicólogos que colaboren activamente en la reducción del estigma y prejuicio. Dicha formación debería situarse desde una posición de respeto a los derechos humanos fundamentales, con una clara posición no heterosexista que permita avanzar en la problematización y crítica de aquellas propuestas homofóbicas como las terapias reparativas, legitimadas y validadas por algunos psicólogos. Es decir, la formación en psicología en estos temas debería ser no discriminadora, con un resguardo del bienestar de los sujetos y asumiendo una postura ético-política en este tema.

En tercer lugar, la investigación hecha desde la psicología en estos temas debería explorar campos en los que el estigma y prejuicio también se expresa como las escuelas o la práctica clínica, contextos en los que en nuestro país se ha indagado poco.

Por último, y para finalizar si bien hemos avanzando en nuestro país en derechos aún necesitamos seguir avanzando para tener una sociedad más justa, equitativa que respete los derechos de todos quienes la integramos.

Referencias

- Barrientos, J. (2015). *Violencia Homofóbica en América Latina y Chile*. Santiago: Ediciones y Publicaciones El Buen Aire S.A.
- Barrientos, J., Díaz, J.L., Cárdenas, M., y Muñoz, F. (2012). *Derechos, Política y Diversidad Sexual. Segunda encuesta marcha por la diversidad sexual*, Santiago de Chile 2011, Santiago: UCN/MUMS.
- Caro, I., y Guajardo, G. (1996). *Homofobia Cultural en Santiago de Chile: un estudio cualitativo*. Santiago: FLACSO.
- Centro de derechos Humanos, Universidad Diego Portales [UDP] (2014). *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile*. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/archivo/informe-anual/>
- Comisión Nacional del Sida [CONASIDA] y Agence Nationale Recherches sur le Sida [ANRS] (2010). *Estudio Nacional de Comportamiento Sexual*. Ministerio de Salud, Santiago, Chile: Gobierno de Chile.
- Chile. Secretaría General de Gobierno (2013). *Primera consulta ciudadana sobre discriminación en Chile*, Santiago: SEGEGOB.
- Fundación Ideas (1997). *Primera Encuesta de Tolerancia y No Discriminación*. Santiago.
- Fundación Ideas (2001). *Primera Encuesta de Tolerancia y No Discriminación*. Santiago.
- Fundación Ideas (2003). *Primera Encuesta de Tolerancia y No Discriminación*. Santiago.

- Guajardo, G. (2000). Homosexualidad masculina y opinión pública chilena en los noventa, en J. Olavarría y R. Parrini (eds.), *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*, Santiago: FLACSO Chile, UAHC, Red de Masculinidades.
- Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales [ICSO] (2012). *Los chilenos frente a la homosexualidad*. Recuperado de <http://www.movilh.cl/documentacion/ChilenosyHomosexualidad.pdf>
- Instituto Nacional de la Juventud [INJUV] (2013). *Séptima encuesta nacional de la juventud*. Santiago: INJUV
- Instituto Nacional de Estadísticas [INE] (2013). *Informe final comisión externa revisora del CENSO 2012*. Recuperado de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/censos_poblacion_vivienda/comision_investigadora_nacional/informe_final-comision-nacional.pdf
- Kuyper, L., Iedema, J., y Keuzenkamp, S. (2013). *Towards Tolerance Exploring changes and explaining differences in attitudes towards homosexuality in Europe*. La Haya: The Netherlands Institute for Social Research.
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual [MOVILH] (2016). *Informe anual de los derechos de las minorías sexuales chilenas*. Hechos, 2015. Santiago: MOVILH.
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual [MOVILH] y Fundación Progresía (2012). *Encuesta sobre discriminación de minorías sexuales*. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.movilh.cl/documentacion/encuestas/Encuesta-Movilh-Progresia-2011.pdf>
- MOVILH (2012). Encuesta sobre educación sexual y discriminación. Santiago, Chile: MOVILH.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura, [ONUSIDA], Ministerio de Salud, VIVOPOSITIVO y Asamblea de Organizaciones Sociales y ONG's con Trabajo en VIH/SIDA [ASOSIDA] (2012). Índice compuesto de estigma y discriminación hacia hombres homosexuales, otros HSH y mujeres transgénero en Chile ICED): síntesis de estudio. Santiago: VV.AA.

Vidal, F., et al. (2007). Sexualidad, Género y VIH/SIDA: ¿Qué piensan los futuros docentes chilenos/as?. Santiago: VIVO POSITIVO.